



XV DIRECCION REGIONAL
SANTIAGO ORIENTE
GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 08 de octubre 2024

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1505036

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6º letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1º.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1505036**, presentada por doña **BARBARA ALEJANDRA CAMUS VALVERDE, RUT N° [REDACTED]** de fecha 04/10/2024, en representación de BARBARA ALEJANDRA CAMUS VALVERDE RUT [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los **Formulario (s) 21, Folio(s) N°9658755**.

2º. - Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°9658755, correspondiente a:

[90% de interés penal 90% de multas asociadas al impuesto 0% de otras multas]

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

**MARÍA JOSÉ Firmado
CASTILLO digitalmente
VEJAR por MARÍA JOSÉ
CASTILLO VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.**

DIRECTORA REGIONAL.

RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO
RECONOCIMIENTO

Notificación vía correo electrónico: **BARBARA.CAMUS@GMAIL.COM**

Notificación Res. Ex. SII N° 1505036 de 9 de octubre de 2024.

			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe